

***Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino por la que se designan asesores del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para las estrategias de conservación de especies amenazadas.***

La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, *del Patrimonio Natural y la Biodiversidad* creó en su artículo 57 las estrategias de conservación de especies amenazadas presentes en más de una comunidad autónoma y de lucha contra las amenazas de la biodiversidad, como marco orientativo de los planes de recuperación y conservación que deben elaborar las comunidades autónomas y ciudades autónomas, o el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en el ámbito de sus competencias en el medio marino. Para su desarrollo el artículo 11 del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, *para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas*, especifica que estas estrategias se constituyen como criterios orientadores o directrices de los planes de acción y enumera su contenido y el procedimientos para su aprobación que su elaboración por los comités especializados *de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad* creada por el artículo 7 de de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre. En este contexto, el artículo 14 del Real Decreto 1424/2008, de 14 de agosto, *por el que se determinan la composición y las funciones de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad*, establece como una de las funciones de esta Comisión el proponer a la Conferencia Sectorial la aprobación de estrategias de conservación de especies amenazadas, para lo que contará con un comité especializado. Además, el artículo 5 del citado Real Decreto 1424/2008, señala que el presidente del Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, regulado por el Real Decreto 948/2009, de 5 de junio, procederá a solicitar de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, la designación de aquellos representantes invitados a participar en sus comités especializados, en cuyo seno se elaboran las estrategias y directrices.

A la vista de todo lo anterior y dada la oportunidad y necesidad de disponer de estos representantes invitados para disponer de la mejor información técnica y científica para el cumplimiento y desarrollo de las citadas estrategias y directrices, se considera adecuado que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino designe representantes invitados en calidad de asesores por su reconocido prestigio o por su afección sectorial en las materias de las estrategias y directrices.

Las funciones de los asesores serán informar, analizar y realizar propuestas al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, acerca de los aspectos técnicos relativos a las estrategias de conservación de especies amenazadas y proporcionar la mejor información técnica y científica disponible, así como sugerir cambios o modificaciones a las mismas. En relación a las *Directrices para la homologación de métodos de captura de especies cinegéticas y de acreditación de usuarios*, además, también asesorarán sobre la delimitación de las áreas de distribución de oso pardo,

lince ibérico, lobo ibérico y visón europeo definidas en el Anexo I de dichas directrices.

En función de las necesidades de las estrategias y directrices, las listas de asesores se podrán actualizar periódicamente.

Por lo anterior, y una vez llevado a cabo el proceso de consultas y de solicitud de propuestas de miembros a las administraciones y a los sectores interesados, resuelvo anunciar la designación de los siguientes asesores:

### ***Estrategia para la conservación del lince ibérico***

Astrid Vargas (SECEM), Enrique Alés (Asociación Española de Agentes Forestales y Medioambientales), Fernando Silvestre (Fundación CBD-Hábitat), Íñigo Sánchez (Zoobotánico de Jerez), Javier Calzada (Universidad de Huelva), José A. López (Real Federación Española de Caza), José Antonio Godoy (Estación Biológica de Doñana), Luís Fernando Villanueva (APROCA), Luís Suárez (WWF), Miguel Ángel Hernández (Ecologistas en Acción), Miguel Delibes (Estación Biológica de Doñana), Nicolás Guzmán (Consultor), Pablo Ferreras (Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos), Victoria Asensio (Consultora).

### ***Estrategia para la conservación del águila imperial ibérica***

Carlos Pacheco (Consultor), Íñigo Sobrini (Fundación Amigos del Águila Imperial), Javier Oria (Consultor), José Antonio Godoy (Estación Biológica de Doñana), Julio Caballero (Consultor), Luís Suárez (WWF), Manuel Diego Pareja (Real Federación Española de Caza), Miguel Ferrer (Estación Biológica de Doñana), Miguel Higuera (Asociación Española de Agentes Forestales y Medioambientales), Roberto Oliveros (Ecologistas en Acción), Roberto Sánchez (Consultor), Sara Cabezas (SEO/BirdLife).

### ***Estrategia para la conservación del oso pardo (cantábrico y pirenaico)***

Fernando Ballesteros (Fundación Oso Pardo), Iván Afonso (Consultor), Javier Naves (Estación Biológica de Doñana), Jorge Fernández-Layna (Consultor), José A. González (Asociación Española de Agentes Forestales y Medioambientales), José Antonio Pérez (Real Federación Española de Caza), Juan Seijas (Consultor), Luís Suárez (WWF), Miguel Delibes (SECEM).

### ***Estrategia para la conservación del quebrantahuesos***

Álex Llopis (Vulture Conservation Foundation), Antoni Margalida (Grup de Estudi i Protecció del Trencalós), Javier Bustamante (Estación Biológica de Doñana), Jesús Charco (Fundación Gypaetus), José Antonio Donázar (Estación Biológica de Doñana), Juan Antonio Gil (Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos), Juan Carlos Atienza (SEO/BirdLife), Luís Suárez (WWF), Manuel Aguilera (Fondo Amigos del Buitre), Mariano Polanco

(Ecologistas en Acción), Víctor Hernández (Asociación Española de Agentes Forestales y Medioambientales).

### ***Estrategia para la conservación del urogallo (cantábrico y pirenaico)***

Ángel de Miguel (Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España), Felipe González (SEO/BirdLife), Fernando Ballesteros (Consultor), Fernando Moreno (Asociación Española de Agentes Forestales y Medioambientales), Iván Afonso (Consultor), Jordi Camprodón (Centre Tecnologic Forestal de Catalunya), Jordi Canut (Asociación para la Conservación del Urogallo), José Ramón Obeso (Universidad de Oviedo), Josep Piqué (Consultor), Luís Robles (Consultor), Luís Suárez (WWF), Manuel D. González (Universidad de León), Mariana Fernández (Universidad Politécnica de Madrid).

### ***Estrategia para la conservación y gestión del lobo ibérico***

Andrés Illana (Ecologistas en Acción), Carles Vilá (Estación Biológica de Doñana), Fernando Jubete (Asociación Conservación y Estudio del Lobo), Francisco Carreño (Asociación Española de Agentes Forestales y Medioambientales), Francisco García (SECEM), José Luis Garrido (Real Federación Española de Caza), José Manuel Delgado (Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos), Juan Carlos Blanco (Consultor), Luís Llana (Consultor), Luis Mariano Barrientos (Consultor), Luís Suárez (WWF), Mario Sáenz de Buruaga (Consultor), Rafael Carrasco (Consultor), Santiago Soriano (Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores).

### ***Estrategia contra el uso ilegal de cebos envenenados en el medio natural***

Agustín Palomino (Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores), Antoni Muñoz (Grupo d'Ornitologia Balear), Beatriz Sánchez (SEO/BirdLife), Carlos Cano (WWF), Emilio Virgós (SECEM), Gloria Pérez (APROCA), Javier Viñuela (Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos), Jesús Charco (Fundación Gypaetus), José Joaquín Aniceto del Castillo (Asociación Española de Agentes Forestales y Medioambientales), José Luís García Lorenzo (Fundación Oso Pardo), María Luz de Santos (Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos), Marta Prieto (Consultora), Miguel Ángel Hernández (Ecologistas en Acción), Santiago Ballesteros (Real Federación Española de Caza).

### ***Estrategia para la conservación de la pardela balear***

Antonio Sandoval (Consultor), Carles Carboneras (Consultor), Jacob González-Solís (Universidad de Barcelona), Jesús Domínguez (Universidad de Santiago), José Manuel Arcos (SEO/BirdLife), Miguel McMinn (Consultor).

### ***Estrategia para la conservación de la lapa ferrugínea***

Alexis Rivera (WWF), Ángel Antonio Luque (Universidad Autónoma de Madrid), Free Espinosa (Universidad de Sevilla), Javier Guallart (Universidad de Valencia), José Carlos García Gómez (Universidad de Sevilla), José Templado

(Museo Nacional de Ciencias Naturales), Marta Calvo (Museo Nacional de Ciencias Naturales).

### ***Estrategia para la conservación de la almeja de río***

Alberto Fernández Lop (WWF), Carles Ibáñez (Fundación Nueva Cultura del Agua), Fernando Cobo (Universidad de Santiago), Ignacio Marín (Asociación Española de Agentes Forestales y Medioambientales), Rafael Araújo (Museo Nacional de Ciencias Naturales), Ramón Álvarez (Sociedad Española de Malacología).

### ***Estrategia para la conservación del visón europeo***

Astrid Vargas (Consultora), Asunción Gómez (Consultora), Benjamín Gómez (SECEM), Jorge González (Consultor), Juan Carlos Ceña (Consultor), Íñigo Zuberogoitia (Consultor), Juan Ramón Rovira (Asociación Española de Agentes Forestales y Medioambientales), Laura Capdevila (GEIB), Luis Suárez (WWF), Madis Podra (Consultor), María Teresa Cabria (Universidad del País Vasco), Victoria Asensio (Consultora).

### ***Estrategia para la conservación de la focha moruna y la malvasía cabeciblanca***

Andrew Green (Estación Biológica de Doñana), Concepción Raya (Consultora), Covadonga Viedma (Consultora), Gustavo Ballesteros (Consultor), José Antonio Sánchez-Zapata (Universidad Miguel Hernández), José Luis Echevarría (Asociación Española de Agentes Forestales y Medioambientales), Marcos Ferrández (Asociación de Naturalistas del Sureste), Mario Giménez (SEO/BirdLife), Mario Sáenz de Buruaga (Real Federación Española de Caza), Plácido Rodríguez (Consultor), Tomás Velasco (Consultor).

### ***Directrices de gestión de la alimentación de especies necrófagas***

Álvaro Camiña (Consultor), Ángel García (Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores), Antoni Margalida (Grup de Estudi i Protecció del Trencalós), Gloria Pérez (APROCA), Guillermo Blanco (Museo Nacional de Ciencias Naturales), Íñigo Sobrini (Fundación Amigos del Águila imperial), Jesús Charco (Fundación Gypaetus), José Antonio Donázar (Estación Biológica de Doñana), José Antonio Sánchez-Zapata (Universidad Miguel Hernández), José Luis García Lorenzo (Fundación Oso Pardo), José Manuel Delgado (Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos), Manuel Aguilera (Fondo Amigos del Buitre), Mario Sáenz de Buruaga (Real Federación Española de Caza), Nicolás López (SEO/BirdLife), Pedro Holgado (Asociación Española de Agentes Forestales y Medioambientales).

### ***Directrices para la adaptación de la captura de fringílicos a la Directiva Aves***

Carlos Cano (WWF), Fernando Osoro (Federación Ornitológica Cultural Deportiva Española), Francisco Piera (Real Federación Española de Caza),

Jesús Fernández (Consultor), Juan Carlos Atienza (SEO/BirdLife), Juan Manuel Serradilla (Universidad de Córdoba), Julio Huertas (Asociación Española de Agentes Forestales y Medioambientales), Theo Oberhuber (Ecologistas en Acción).

***Directrices para la homologación de métodos de captura de especies cinegéticas y de acreditación de usuarios***

Albert Roura (Asociación de Tramperos de España), Francisco Morales (Asociación Española de Agentes Forestales y Medioambientales), Ibon Telletxea (Unión Nacional de Asociaciones de Cazadores), José Luis Garrido (Real Federación Española de Caza), Jesús Herranz (Universidad Autónoma de Madrid), Juan Mario Vargas (SECEM), Juan Carlos Atienza (SEO/BirdLife), Luís Fernando Villanueva (APROCA), Luís Suárez (WWF), Miguel Ángel Hernández (Ecologistas en Acción), Pablo Ferreras (Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos).

Madrid, 27 de octubre de 2011.- El Director General de Medio Natural y Política Forestal, José Jiménez García-Herrera.